



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 13 de junio de 2016

EXP-EXA N° 8.801/2013

RESCD-EXA N° 292/2016

VISTO la Nota-Exa N° 565/16 del T.E.U. César Daniel Artunduaga, quien eleva la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple de la asignatura Taller, con carácter interino, correspondiente a la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria – Plan 2.006 de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir del 28 de abril de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia del mencionado docente se debe a razones personales.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 08/06/16 aprueba, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

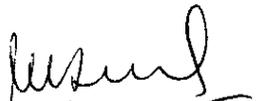
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada, la renuncia del T.E.U. César Daniel ARTUNDUAGA, D.N.I. N° 30.958.755, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple de la asignatura Taller, con carácter interino, correspondiente a la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria – Plan 2.006 de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir del 28 de abril de 2016.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: T.E.U. César Daniel Artunduaga, Dirección de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, Vicedecanato, Decanato, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección de Evaluación y Control Presupuestario de la Universidad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

HAF
smv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.